



DIARIO EXTRA
 LÁSTIMA QUE NO EXPERIMENTARON
 CON ALGUNOS DIPUTADOS...

RODRIGO CHAVEZ
 MINISTRO



Coordinador Hugo Araya

LA MAGIA DEL VOTO

Luis Antonio Sobrado*

La fiesta cívica. El domingo 7 de febrero usted es el protagonista de la fiesta cívica, ejerciendo su voto con toda confianza y tranquilidad y, con ello, fortaleciendo la democracia. La magia de las elecciones reside en que su voto pesa exactamente lo mismo que el de cualquier otro ciudadano. Esa radical igualdad, nos hace a todos responsables de nuestro propio destino como nación y el de nuestros hijos.



Valiosa herencia. Los costarricenses podemos sentirnos orgullosos de contar con una democracia moderna, madura y confiable. Durante seis décadas hemos tomado la trascendental decisión de quién nos gobierna en forma pacífica, mediante el sencillo mecanis-

mo de las urnas. Algo tan habitual en el último tramo de nuestra historia, ha convertido a Costa Rica en la democracia electoral más antigua de Iberoamérica y en una de las más reconocidas a nivel internacional. Nuestros predecesores, abandonando definitivamente las armas y las imposiciones autoritarias, consolidaron un sistema democrático basado en elecciones libres, transparentes y periódicas.

Voto reflexivo. Casi tres millones de electores debemos acudir puntualmente a esa cita. A una ciudadanía educada y madura, como la costarricense, se le puede exigir mucho en términos de participación política; el votante reflexivo es un contralor del poder, un sujeto pensante, capaz de actuar no solo en busca de su beneficio individual, sino que por medio del sufragio manifieste también su par-

ticular interpretación del bien común.

La mesa está servida. El TSE mantiene con la sociedad costarricense un perenne compromiso, como celoso gendarme, del absoluto respeto a la voluntad popular expresada en las urnas. Al ejercer su voto, usted cuenta con plena seguridad de que los próximos gobernantes serán aquellos designados por las urnas. El TSE lo garantiza; además, cien mil costarricenses que trabajarán y fiscalizarán el trabajo de las juntas receptoras de votos constituyen un seguro blindaje del proceso electoral; por su parte, los partidos políticos en contienda, así como los observadores, nacionales e internacionales, cuentan con mecanismos suficientes para verificar la absoluta transparencia del proceso.

El veredicto de la ciudadanía. Después

de votar, espere pacientemente el veredicto definitivo de todos los ciudadanos, mediante el comunicado oficial del TSE. No preste ninguna atención a cualquier sondeo, avance de resultados o conteo paralelo dado a conocer, por cualquier vía, y que no proceda directamente del único juez electoral. El ejercicio del voto es una obligación jurídica, una responsabilidad cívica y un privilegio como nación democrática. Participe de la fiesta electoral dando un nuevo ejemplo al mundo de cómo los costarricenses sabemos ser tolerantes con quienes piensan distinto y respetuosos de la sentencia de las urnas.

* *Presidente del TSE*